Tacuarembó, 7 de noviembre de 2014

Res.33/2014.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 6 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Exp. Int. 83/14**, "**Sra. Edila Mtra. Nubia López y Edil Amer Antonio Yacks, presentan anteproyecto solicitando se celebre una Sesión Extraordinaria Solemne, con motivo de homenajear al atleta Tacuaremboense Andrés Silva"----------

C**ONSIDERANDO;** que Andrés Silva nació en el departamento de Tacuarembó el 27 de marzo de 1986 y que desde niño demostró óptimas condiciones para el atletismo, lo que lo llevó a trasladarse a Maldonado buscando desarrollar al máximo su potencial, formando un gran equipo con su entrenador el Prof. Andrés Barrios quien con responsabilidad procura cada día mejorar su rendimiento;----------

CONSIDERANDO; que en su actuación profesional ha representado a Uruguay en diversos Campeonatos Panamericanos, Iberoamericanos y Juegos Olímpicos, obteniendo destacadas actuaciones, siendo además el abanderado de la selección uruguaya en los Juegos Panamericanos 2007, celebrados en Río de Janeiro, Brasil; ----------

CONSIDERANDO; que el atleta coterráneo ha tenido una destacada actuación en el Campeonato Iberoamericano que se llevó a cabo en San Pablo-Brasil, consiguiendo la mejor marca en la historia del atletismo uruguayo, encontrándose actualmente entre los seis mejores del mundo, constituyendo este tipo de logros -más allá de lo deportivo- un legítimo motivo de orgullo para su pueblo natal;----------

CONSIDERANDO; que la Junta Departamental, órgano que ostenta la legítima representación de ese pueblo, no puede permanecer al margen de tan destacada actuación, del tacuaremboense que es orgullo en el presente, de todos los uruguayos; ----------

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

R E S U E L V E:

1ro.- Celebrar una sesión extraordinaria de carácter Solemne, el día veinte de noviembre de dos mil catorce a las 20:00 horas, con motivo de rendir homenaje al atleta Tacuaremboense Andrés Silva por la obtención de la Medalla de Oro en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo que se llevó a cabo en San Pablo- Brasil.-

2do.- En la oportunidad, hará uso de la palabra un Edil por cada bancada del Órgano Deliberativo Departamental.

3ro.- Como reconocimiento, en nombre del pueblo de Tacuarembó, hacer entrega de un presente al homenajeado.

4to.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los seis días del mes noviembre de 2014.

POR LA JUNTA

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

JORGE FERNANDO FERREIRA OLIVEIRA
Presidente

Adm/els